

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28226** *FAKTOR SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 30/10, dimanante de autos núm. 930/09, a instancia de don Mariano Luis González contra Faktor Servicios Integrales de Comunicación, S.L., en la que con fecha 8-09-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Faktor Servicios Integrales de Comunicación, S.L. con CIF B-91098624 en situación de insolvencia por importe de 26.298'68 euros de principal, más la cantidad de 7.260 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A100066842-1